

*Ministerio de Salud Pública*PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 JUL. 2026

VISTO: la convocatoria de la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica, para participar de la cena "Oportunidades de Cooperación con el Sector Privado para la Eliminación del VIH";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en el Hotel Hilton Barra, Salón Nogueira I, de la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, el día 28 de julio de 2026;-----

II) que la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Cristina Lustemberg, concurrirá al citado encuentro en representación de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que por itinerario de viaje y compromisos previamente asumidos, la partida está programada para el 26 de julio de 2026 y el regreso para el 29 de julio de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que dicha concurrencia no generará gastos a esta Secretaría de Estado, los cuales serán cubiertos por los organizadores del evento;-----

II) que dada la importancia que reviste dicha actividad se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICAactuando en ejercicio de atribuciones delegadasRESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Cristina Lustemberg, del 26 al 29 de julio de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a efectos

7358129

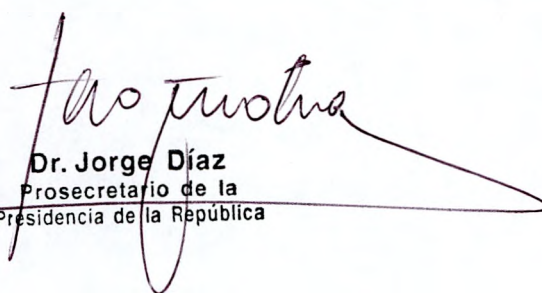
de concurrir a la cena "Oportunidades de Cooperación con el Sector Privado para la Eliminación del VIH".-----

2°.- Establécese que dicha concurrencia no generará gastos a esta Secretaría de Estado, los cuales serán cubiertos por los organizadores del evento.-----

3°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación y al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-4204-2026

ML


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República